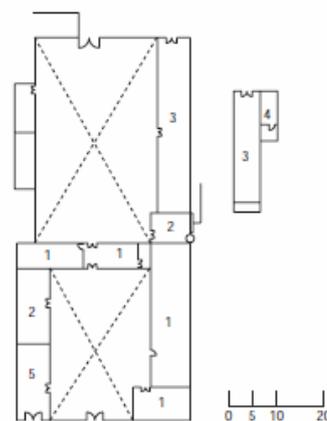


Cortijo la Morena [397]

Se localiza al sudeste de la capital en el monte de la Morena, uno de los altozanos más significativos de la campiña, en un área hoy dedicada por completo a los cultivos de secano. Tan privilegiada situación explica la presencia junto al cortijo de una atalaya defensiva medieval de 17 m de altura y factura mudéjar, levantada a fines del siglo XIII o principios del XIV según M. Valverde y F. Toledo. Hecha de sillería y acabada en terraza, su interior alberga tres cámaras abovedadas, la inferior para almacén y refugio de ganado y las otras de habitación, utilizadas luego como palomar. Hay asimismo huellas de haber tenido algunas construcciones adosadas que han desaparecido. En sus orígenes se trataría seguramente de una de las torres o torres cortijo que constituyeron el exiguo hábitat rural de la campiña cordobesa en los inseguros tiempos de la Baja Edad Media, un asentamiento donde una de las pocas obras sólidas y permanentes sería el torreón, a juzgar por las referencias que se hacen de la Morena en fechas subsiguientes.

La Morena fue señorío desde le siglo XIII, con privilegio para poblarse, algo que no se llevó a efecto. Perteneció en el siglo XIV a la familia de los Gamarras, a Juan de Berrio a mediados del XV y a los condes de Fernán Núñez en siglos posteriores. En el Catastro de Ensenada, a mediados del XVIII, es recogido entre los 19 términos jurisdiccionales despoblados de Córdoba, indicándose que pertenecía al conde de Fernán Núñez, vecino de Madrid. Se define como cortijo con cultivo al tercio y porciones de encinar, olivar, acebuchal *–que se entiende olivos bravíos sin producto–* y monte bajo, abarcando tierras de primera, segunda y tercera calidad con una extensión total de 594 fanegas, de las que 362 eran de secano, 58,5 de olivos, 2 de acebuchal infructífero y 30 de encinas. Se especifica además que en la finca *no hai casa alguna*.

Más tarde, y hasta el día de hoy, el Cortijo de la Morena pasó a manos de la Casa de Alba. Paulatinamente, las manchas de arbolado y monte de la finca se roturaron para ampliar las tierras de labor, que en la actualidad comprenden toda su cabida. A su vez, como documenta G. Florido, en 1962 se levantó de nueva planta el caserío, tras derribarse otro anterior que se hallaba en muy mal estado. Configura un conjunto de gran sencillez y estricto sentido funcional, con piezas de una altura en torno a un patio empedrado al que se yuxtapone un corral trasero. Por su reciente construcción, responde a un modelo de cortijo cerealista adaptado a los sistemas de explotación modernos, careciendo, por tanto, de las amplias dependencias ganaderas y auxiliares propias de los cortijos tradicionales. Sus edificaciones, de muros encalados y cubiertas de teja árabe, se limitan a una vivienda de caseros, cocina, alojamientos de trabajadores, cochera y almacén en el primer patio, y cuarto de aperos, granero, cobertizo y gallinero en el segundo; en las inmediaciones se sitúa, exento, un pequeño granero con una zahúrda. Además de la torre medieval, junto al cortijo se halla una pista para aviones utilizados en faenas agrícolas que refleja las nuevas necesidades y usos productivos.



CORTIJO LA MORENA

1 vivienda; 2 almacén; 3 granero; 4 zahúrda; 5 cochera